



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el libro "Los Hacedores de Textos" cuya autoría corresponde a las docentes Adriana García Montero, Virginia Schuvab y Elena Sarul, todas ellas de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 61/2000